

CAYETANO ANDRADE

De los mejores amigos que tuve en Querétaro, cuando el Constituyente, es este doctor Cayetano Andrade, que se nos murió cuando nadie lo esperaba.

Cayetano era un hombre fundamentalmente bueno. Por eso curaba a los pobres sin cobrarles y hasta les daba medicinas, cuando podía. Fue un poeta suave, que se pasó el tiempo cantando a la novia imposible, decidido a realizar su ideal, concentrado en esta frase: “enmendaré mi vida”.

El Dr. Andrade no tenía nada que enmendar.

Anteriormente las cifras aplicadas a los constituyentes de Querétaro se contaban en ascenso. Así sucedió hasta que el número de los fallecidos fue bastante más alto que el de los sobrevivientes.

Este Cayetano Andrade que acaba de partir, era uno de los compañeros más estimables: bueno y noble, sencillo y humilde. Supo ser filántropo, poeta y médico de los pobres. Vivió para hacer el bien. Pasó calladamente, sin hacer ruido. Sin embargo, en la hora de su muerte se vio rodeado de numerosas gentes: sus compañeros de escuela, sus camaradas de Querétaro, sus amistades literarias y una infinidad de amigos ignorados, a quienes atendió solícito en sus enfermedades o en los casos de apremio, cuando se vieron más necesitados. Cayetano sabía servir a los demás y nunca nadie llamó a su puerta sin encontrar ayuda o consuelo. Era un hombre callado, apacible, con la sonrisa amable a flor de labios y la mirada serena del soñador. Y a pesar de haber hecho de su existencia un apostolado, a este poeta torturaba la obsesión de mejorarse y tenía muy metida esta idea fija: “Enmendaré mi vida . . .”

Diputado por Morelia en el Constituyente, y nicolaíta de corazón, en Querétaro teníamos a Cayetano por oriundo de Michoacán. Mucho tiempo después supimos que había nacido en Guanajuato,

en uno de los pueblos más famosos por sus carnitas: Moroleón. Desde principios del siglo comenzó a figurar entre los opositores a la dictadura del general Díaz y fue maderista en 1910. En los periódicos de la provincia, principalmente en Morelia, fue redactor de notas y artículos de contenido revolucionario. Así fue como en 1916 pudo figurar como candidato a diputado constituyente y llegar a Querétaro con una credencial limpia. Fue de los primeros en intervenir en los debates en la histórica asamblea: lo hizo para aclarar ciertas prácticas parlamentarias.

Cuando en el Constituyente se discutió el artículo séptimo, sobre la libertad de prensa, el diputado Andrade habló en pro, diciendo el siguiente discurso:

“Quiero exponer mis ideas a este respecto, porque tengo el derecho de defender a los periodistas de provincia. Creo justo que ya que se ha oído a los principes de la elocuencia, se nos oiga a los humildes hijos del pueblo, que estamos arrinconados por allá lejos... dando nosotros este paso que nos propone la comisión en su dictamen, aseguramos el establecimiento de un gobierno democrático, porque los gobiernos democráticos siempre tienen como base la opinión pública... En tal virtud, señores, es urgente que dictemos esta medida: ya la soñaron los constituyentes del 57 y nosotros debemos convertirla en una hermosa realidad y que esa realidad como una inmensa floración, la despliegue en sus páginas gloriosas la Constitución de 1917”.

*
* * *

El diputado Cayetano Andrade figuró en las mayorías del Constituyente, es decir en las izquierdas, al lado de sus colegas michoacanos Francisco J. Múgica y José Alvarez.

Al discutirse el artículo 55 de la Constitución el doctor Andrade tomó la palabra y se expresó así:

“Señores diputados: voy a ser muy breve, porque hay que tener presentes las palabras de un compañero nuestro, cuando dijo que lo lacónico es lo económico. Al venir a impugnar la fracción tercera del artículo 55, no me guía el sentimiento de un personalismo que, semejante a una muralla china, cierre la puerta a toda influencia del exterior y principalmente a alguna personalidad de otro Estado, dándose a veces el caso de que no se admite a personas que pudieran llevar gérmenes de progreso y que serían benéficas para aquella entidad, aunque no hubieran nacido allí. Vengo nada más respon-

diendo a sentimientos nacionales que han operado una profunda reacción en ese sentido, porque aún estamos impresionados por el recuerdo de épocas dictatoriales en que, no hay para qué repetirlo, muchos señores diputados ni siquiera conocían a la entidad que representaban, y además, porque el movimiento constitucionalista lleva la gran tendencia, sintetizada en unas hermosas palabras del C. Primer Jefe, que merecen esculpirse...”.

El diputado Andrade intervino en la discusión del artículo 115 constitucional, que se refiere al municipio libre. A continuación transcribimos unos párrafos de su bello discurso:

“Señores diputados: es indudable que todos nuestros esfuerzos en pro de la libertad, que todas nuestras aspiraciones y todos nuestros sacrificios para construir la autonomía del pueblo serían sueños vanos, fracasarián de una manera completa si no tuvieran la base esencial de todas las libertades, que es la base económica. Es por demás que soñemos en la soberanía de la República, de los Estados y del municipio si no concedemos a estos últimos, a los municipios, la base fundamental del régimen republicano, que es la libertad económica del municipio; porque si bien es cierto que ha pasado de moda la teoría de la sicología biológica en que el Estado se comparaba a un organismo, en que los municipios venían a ser las celdillas, y por lo mismo, sujetos a movimientos generales; esta historia ha pasado de moda, repito, pero permitasenos, al menos, tener una idea gráfica del funcionamiento del gobierno. Los municipios no son entidades independientes y autónomas que no tengan que ver nada con el Estado, y en un límite superior con la nación, vienen a ser celdillas de ese organismo que se llama Estado y, por lo mismo, deben estar sujetas a él. Por otra parte, todos estos esfuerzos de que he hablado en pro de la libertad, fracasarián si no tuviéramos esta otra base esencial: la educación popular”.

*
* * *

Además de haber figurado en el Constituyente, el doctor Andrade formó parte de una legislatura federal posterior a Querétaro y en dos ocasiones colaboró como diputado local en su estado de Guanajuato. En las Cámaras fue siempre un hombre preocupado por contribuir al mejoramiento y al progreso de las clases populares y su voto fue en favor de las causas nobles y todo lo que tendiera a impartir la justicia social. Sirvió, además, en comisiones de la Secretaría de Salubridad y en la de Gobernación fue director de Pu-

blicidad y del *Diario Oficial*. Fue cumplido y correcto en el desempeño de funciones públicas. No tuvo ni ambicionó el dinero. Murió pobre.

Igual que el ilustre novelista don Mariano Azuela, Cayetano vivió en la metrópoli como si no hubiera salido de la provincia. Gustaba de los barrios que tuviesen más parecido con las poblaciones del Bajío y en su casa no se vieron los adelantos y el confort de las habitaciones modernas. Instaló su consultorio en un suburbio proletario, por la ex Penitenciaría, en las calles de Peña y Peña. Allá ejercía como los médicos antiguos. A la mayoría de los enfermos que visitaba, además de darles la receta tenía que entregarles el efectivo para que pudiesen pagarla. Por eso en su sepelio se vio a tanta gente del pueblo, que espontáneamente había ido a despedir a su “doctorcito”.

Ante la fosa que guardará sus restos, en el lote de los constituyentes, hablaron dos oradores notables: el historiador Jesús Romero Flores, camarada constante de Cayetano durante sesenta años; y el profesor Aurelio Manrique —de bien cuidada barba blanca—, quien fue compañero colegislador de Andrade, en una turbulenta legislatura. Ambos oradores estuvieron magistrales en sus despedidas a Cayetano y, además de mostrarse eruditos, tuvieron que esforzarse mucho para contener su emoción.

Sería muy larga la lista de los asistentes; pero conviene consignar algunos nombres: ingeniero Jorge Villaseñor, presidente de la Asociación de Constituyentes; los doctores Ignacio Chávez, Manuel Martínez Báez, Miguel Alonso Romero y Fidel Guillén; licenciado Luis Echeverría, subsecretario de Gobernación; como quince diputados constituyentes de Querétaro; licenciado José María Mendoza Pardo, ex gobernador de Michoacán; licenciado Alberto Bremauntz, el parlamentario Agustín Arroyo Ch., orador fácil y periodista de polendas; don Jesús Guiza y Acevedo, hombre del otro bando; el escultor J. M. Fernández Urbina; licenciado Enrique de Gortari, Eduardo S. Díaz y muchas personas más.

Al regresar del sepelio, me pareció oír el *ritornello* de la frase que torturaba a Cayetano:

—Enmendaré mi vida...

Y no podía evitar la respuesta que, *in mente*, yo le daba:

—Tú no tienes que enmendar nada, porque tu existir fue limpio, recto, sin desviaciones ni errores que corregir. Puedes irte tranquilo...